

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners al tomo 1.301 del archivo, libro 38 de Breda, folio 167, finca número 1.333.

Valoración de la finca hipotecada, 25.000.000 de pesetas.

Dado en Santa Coloma de Farners a 23 de febrero de 1998.—El Juez, Fernando Peral Rodríguez.—22.284.

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Edicto

Doña Nuria Alonso Malfaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia de San Vicente de la Barquera (Cantabria),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 287/1997, a instancias del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Álvarez del Valle, contra don José Andrés Fernández Maroto, en reclamación de cantidad, y en cuyos autos y por resolución dictada en el día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, los bienes hipotecados y que al final se detallan y cuyas subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Alta, sin número, por primera vez y término de veinte días, a las once treinta horas del día 2 de junio de 1998; en su caso, por segunda vez, a las once treinta horas del día 30 de junio de 1998, y por tercera vez, en su caso, a las once treinta horas del día 29 de julio de 1998, todo ello bajo las condiciones que seguidamente se expresan.

Condiciones

Primera.—Las subastas se celebrarán en la forma y con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta provisional de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 3883 de la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de esta villa, clave 18, expediente número 287/1997, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no será inferior al 20 por 100 del tipo de la segunda.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haberse hecho la consignación en la cuenta bancaria anteriormente mencionada.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, así como que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Equivaldrá el presente edicto de notificación al interesado, a los efectos prevenidos en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta

1. Prado al sitio de Jayubin, en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 8 áreas. Linda: Norte, doña María Pérez; sur, don Antonio Sánchez; este y oeste, cambera. Inscrita en el Registro de la Pro-

piedad de San Vicente de la Barquera, al libro 53 de Comillas, folio 71, finca número 7.166.

Tipo de la subasta: 322.500 pesetas.

2. Prado al sitio de Bustarnedo, en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 6 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, doña María Fernández; sur, don Bernardino Quijano; este y oeste, doña Josefa Pérez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa al libro 53 de Comillas, folio 73, finca número 7.168.

Tipo de la subasta: 322.500 pesetas.

3. Prado al sitio de Meaza, en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 9 áreas. Linda: Norte, camino; sur, don Esteban Gutiérrez; este, doña María Pilar Gutiérrez; oeste, don Tomás Quijano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 53 de Comillas, folio 74, finca número 7.169.

Tipo de la subasta: 322.500 pesetas.

4. Tierra al sitio de Corruco, en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 9 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, don Florencio Sánchez; sur, doña Manuela Sánchez; este, don Antonio Ortiz; oeste, don Félix Maza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 53 de Comillas, folio 75, finca número 7.170.

Tipo de la subasta: 322.500 pesetas.

5. Tierra al sitio de Las Huertas, en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 8 áreas. Linda: Norte, don Antonio López; sur, don Antonio Ortiz; este, Esteban Bracho; oeste, herederos de don José Quijano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, al libro 53 de Comillas, folio 78, finca número 7.173.

Tipo de la subasta: 322.500 pesetas.

6. Prado al sitio del Rosal, en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 9 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte y este, cambera pública; sur, doña Manuela Sánchez; oeste, doña Manuela Díaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa al libro 53 de Comillas, folio 79, finca número 7.174.

Tipo de la subasta: 322.500 pesetas.

7. Prado al sitio de La Tejedora, en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 8 áreas. Linda: Norte, don Pedro Quijano; sur, don Félix Maza; este, herederos de don Domingo Salas; oeste, doña Victoria Quijano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 53 de Comillas, folio 84, finca número 7.179.

Tipo de la subasta: 322.500 pesetas.

8. Prado al sitio del Calero, en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 8 áreas. Linda: Norte, don Manuel S. Quijano; sur, cambera pública; este, herederos de doña Manuela Álvarez; oeste, don Celestino Bracho. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 53 de Comillas, folio 85, finca número 7.180.

Tipo de la subasta: 322.500 pesetas.

9. Prado al sitio de Jayuvin, en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 10 áreas 72 centiáreas. Linda: Norte y sur, don Antonio Sánchez; este, cambera pública; oeste, monte común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 53 de Comillas, folio 86, finca número 7.181.

Tipo de la subasta: 430.000 pesetas.

10. Prado al sitio de Jayuvin, en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 1 área. Linda: Norte, don Juan M. Bracho; sur, don Antonio López; este, don Esteban Bracho; oeste, doña Josefa Álvarez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 53 de Comillas, folio 87, finca número 7.182.

Tipo de la subasta: 107.500 pesetas.

11. Prado al sitio del Calero, en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 5 áreas. Linda: Norte y oeste, cerradura (sic); sur, don Francisco Bracho; este, doña María del Pilar Gutiérrez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 53 de Comillas, folio 88, finca número 7.183.

Tipo de la subasta: 107.500 pesetas.

12. Casa en el Barrio de La Molina, en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de planta baja y piso, destinada a vivienda, de 28 metros cuadrados, con un huerto en la parte posterior, de 10 metros cuadrados, aproximadamente. Todo, como un conjunto, linda: Izquierda, entrando a la casa, edificio de don Emilio Cruz; derecha, casa de don Ángel Lavín; fondo, cambera; frente, camino. Inscrita en

el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 58 de Comillas, folio 1, finca número 7.984.

Tipo de la subasta: 4.300.000 pesetas.

13. Prado denominado «El Sel», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 14 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, don Manuel Álvarez; sur, don Antonio Sánchez; este, doña Mariquita Bracho, y oeste, doña Josefa Otero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 59 de Comillas, folio 46, finca número 8.156.

Tipo de la subasta: 430.000 pesetas.

14. Prado denominado «Retascorias», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 9 áreas 90 centiáreas. Linda: Norte, doña María Sánchez; sur, don Esteban Gutiérrez; este, herederos de don Domingo Salas; oeste, doña María M. Quijano. Inscrito en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 59 de Comillas, folio 47, finca número 8.157.

Tipo de la subasta: 322.500 pesetas.

15. Prado denominado «El Corruco», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 11 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, doña Manuela Álvarez; sur, doña Rosario López; este, doña María Pérez Gutiérrez; oeste, doña María M. Quijano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 59 de Comillas, folio 48, finca número 8.158.

Tipo de la subasta: 322.500 pesetas.

16. Prado denominado «Bustarnedo», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 8 áreas. Linda: Norte y sur, don Antonio López; este y oeste, herederos de don Francisco López. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 59 de Comillas, folio 49, finca número 8.159.

Tipo de la subasta: 215.000 pesetas.

17. Prado denominado «Prado del Cura», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 8 áreas. Linda: Norte, carretera; sur, doña Manuela Hoyos; este, cambera pública; oeste, don Anselmo Bracho. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa al libro 59 de Comillas, folio 50, finca número 8.160.

Tipo de la subasta: 215.000 pesetas.

18. Prado denominado «La Fuente», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 13 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, cambera; sur, herederos de doña María Fernández; este, doña María N. Fernández; oeste, cambera. Inscrito en el Registro de la Propiedad de esta villa al libro 59 de Comillas, folio 51, finca número 8.161.

Tipo de la subasta: 645.000 pesetas.

19. Prado denominado «Bustarnedo», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 16 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, don Esteban Gutiérrez; sur, doña María N. Quijano; este, don Tomás Quijano; oeste, doña Manuela Sánchez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, Libro 59 de Comillas, folio 52, finca número 8.162.

Tipo de la subasta: 860.000 pesetas.

20. Prado denominado «Los Hoyos», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 13 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte y sur, don Florencio Sánchez; este, cambera pública; oeste, don Francisco Sánchez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 59 de Comillas, folio 53, finca número 8.163.

Tipo de la subasta: 645.000 pesetas.

21. Prado llamado «El Maregil», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 33 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, don Alonso Bracho; sur, doña Margarita Otero; este, cambera pública; oeste, terreno común. Inscrito en el Registro de la Propiedad de esta villa al libro 59 de Comillas, folio 54, finca número 8.164.

22. Prado denominado «Meaza», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 8 áreas 96 centiáreas. Linda: Norte, cambera pública; sur, don Manuel Quijano; este, herederos de don M. Fernández; oeste, doña Florentina López. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa al libro 59 de Comillas, folio 55, finca número 8.165.

Tipo de la subasta: 645.000 pesetas.

23. Prado denominado «Retascorias», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 11 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, don don Francisco Bracho; sur, don Justo Díaz; este, cerradura; oeste, don Florencio Sánchez. Inscrita en el Registro de la Pro-

piedad de esta villa, al libro 59 de Comillas, folio 56, finca número 8.166.

Tipo de la subasta: 430.000 pesetas.

24. Prado denominado «Los Hoyos», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 9 áreas. Linda: Norte, don Antonio López; sur, don Celestino Bracho; este, don Eusebio Gómez; oeste, cambera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa al libro 59 de Comillas, folio 57, finca número 8.167.

Tipo de la subasta: 430.000 pesetas.

25. Prado denominado «Granja Marta», en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 10 áreas. Linda: Norte y sur, terreno común; este, don Florencio Sánchez; oeste, doña Josefa Pérez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa al libro 59 de Comillas, folio 59, finca número 8.169.

Tipo de la subasta: 430.000 pesetas.

26. Finca denominada «La Tejera o Cierro Alonso en Ruiseñada, Ayuntamiento de Comillas, de 200 carros, equivalentes a 3 hectáreas 58 áreas. Linda: Por todos los vientos con terreno común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa, al libro 59 de Comillas, folio 60, finca número 8.170.

Tipo de la subasta: 7.095.000 pesetas.

Dado en San Vicente de la Barquera a 12 de marzo de 1998.—La Juez, Nuria Alonso Malfaz.—La Secretaria.—18.045.

SEVILLA

Edicto

Don Jesús Medina Prez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 311/1993-1.º, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra «Transgrusur, Sociedad Limitada», doña Rosario Alonso Alonso, don Manuel Hita Alonso y don Rafael Hita Alonso, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de junio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4034000017031193, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de julio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de septiembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación de los señalamientos a los demandados, caso de no poder llevarse a efecto personalmente.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana. Parcela de terreno sensiblemente rectangular, de 670 metros cuadrados, que se segrega de la haza adyacente de la finca «Santa Cruz», sitio del Pradillo, término municipal de La Rinconada. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Sevilla al folio 83, del tomo 51, libro 51 de La Rinconada, finca registral número 2.546. Valorada en 5.000.000 de pesetas.

Urbana. Parcela de terreno para edificar, al sitio de El Palmar, del término municipal de La Rinconada. Ocupa una superficie de 63 metros 75 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Sevilla al folio 235, del tomo 85, libro 85 de La Rinconada, finca registral número 5.190. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Urbana. Número 19. Piso derecha entrando por la escalera en planta primera del bloque número 3 del conjunto de nueve bloques construidos sobre una parcela de terreno procedente de la hacienda de «Santa Cruz», en el pago de Los Labrados, término municipal de La Rinconada. Tiene una superficie construida de 74 metros 66 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Sevilla al folio 112, del tomo 87 de La Rinconada, finca registral número 5.309. Valorada en 5.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 6 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Jesús Medina Prez.—El Secretario.—22.259.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 302/1995-2.º se siguen autos de ejecutivo-póliza, a instancias del Procurador don Jesús Escudero García, en representación de «Nissan Financiación, Sociedad Anónima», contra doña Rosalía Romero Blanco y don Fernando Guillén Maldonado, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados doña Rosalía Romero Blanco y don Fernando Guillén Maldonado:

Finca urbana. Vivienda unifamiliar adosada, sita en calle Camino Viejo, número 86, Tomares (Sevilla). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, finca 5.955, folio 209, tomo 1.465, libro 85.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Sevilla, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», cuarta planta, el próximo día 17 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas; para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 19 de octubre de 1998, a las diez treinta horas; para el supuesto de que resultare desierta la segunda, el día 19 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y,

caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 19 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar el día señalado, se llevará a cabo el siguiente día hábil, todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 5.800.000 pesetas, determinado pericialmente, no admitiéndose postura que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, el resguardo de ingreso en la cuenta provisional, clave de cuenta 4053, Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5566 de calle Granada, 1, de esta ciudad del 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de ingreso correspondiente.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y de notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, se expide el presente en Sevilla a 5 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—22.230.

SEVILLA

Edicto

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 227/1997-6.º, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Postal, Sociedad Anónima», contra la entidad «Alazán Seguridad, Sociedad Anónima» (represent. legal), en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de junio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.037, clave 5566, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.